

Convocatoria de candidaturas

Taller sobre documentación, seguimiento y presentación de informes sobre delitos internacionales cometidos por empresas

Socios:

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz - Indepaz es una ONG integrada por personas que han construido relaciones de colaboración en la permanente actividad por la paz de Colombia. Se conformó en 1984 y desde entonces mantiene como ejes de trabajo la formación, la investigación, la generación de espacios de diálogo, e incursiona en temas de desarrollo y paz, fortalecimiento de organizaciones de base especialmente étnicas y de jóvenes, y diálogos multiactores incluyendo empresas, gremios, gobiernos, sectores políticos y organizaciones sociales. Indepaz acompaña iniciativas de organizaciones sociales, étnicas y de jóvenes en la relación con empresas y macroproyectos minero energéticos; seguridad ciudadana; evaluación y seguimiento de planes de seguridad y consolidación territorial, e incidencia en políticas públicas de tierras, mecanismos colectivos de autoprotección, derechos de las víctimas, justicia y paz, reincorporación, desarrollo y paz. Además, realiza el monitoreo, desde el Observatorio de DDHH y Conflictividades, al conflicto, la recomposición de grupos armados, complejo paramilitar, victimizaciones contra sociedad civil y las resistencias.

OEARSE es una reconocida organización congoleña dedicada a la lucha contra los delitos corporativos. Con 14 años de experiencia en diferentes regiones de la República Democrática del Congo, OEARSE cuenta con el apoyo de varias organizaciones internacionales. OEARSE es uno de los principales actores que trabajan para mejorar la gobernanza de los proveedores de servicios de seguridad privada (PSP) en la República Democrática del Congo.

ICoCA (Asociación del Código Internacional de Conducta) es una iniciativa de múltiples partes interesadas creada en 2013 para garantizar que los PSP respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (DIH). Actúa como mecanismo de gobernanza y supervisión del Código Internacional de Conducta para los PSP («el Código»). La misión de ICoCA es elevar los estándares y las prácticas del sector de la seguridad privada, aumentar el respeto por los derechos humanos y el DIH, y colaborar con las principales partes interesadas para lograr una adhesión generalizada y global al Código.

TRIAL International es una organización no gubernamental con sede en Ginebra, cuyo mandato es luchar contra la impunidad de los delitos internacionales y apoyar a las víctimas en su búsqueda de justicia. La organización presta asistencia jurídica a las víctimas, documenta, investiga y lleva los casos ante la justicia, fortalece las capacidades de los profesionales locales y defiende los derechos humanos. TRIAL International ha colaborado con éxito en el pasado con organizaciones de la sociedad civil locales para documentar



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

delitos internacionales y para sensibilizar y movilizar a los supervivientes para que emprendan acciones legales.

Información preliminar:

Los socios organizarán un taller del 30 junio al 2 Julio 2026 dirigido a las OSC que se dedican a documentar, supervisar y denunciar delitos internacionales cometidos por empresas, especialmente en relación con el uso de la seguridad privada. La formación abarcará técnicas para documentar violaciones de los derechos humanos; el apoyo a las víctimas de acuerdo con las normas internacionales y los marcos jurídicos que regulan las actividades de los proveedores de servicios de seguridad privada.

- **Duración:** 3 días (martes, miércoles y jueves) del 30 junio al 2 julio
- **Con todo incluido** (se proporcionan transporte, alojamiento y dietas)
- **Se seleccionarán un mínimo de 10 organizaciones (máximo 2 participantes por organización, garantizando la paridad de género).**

Esta actividad se organiza en el marco de la **Corporate Accountability Initiative (CAI)**, un consorcio de organizaciones asociadas. Su objetivo es reforzar la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos cometidas por los agentes económicos a lo largo de las cadenas de valor. La CAI hace hincapié en las actividades de los proveedores de servicios de seguridad privada, promoviendo la prevención de violaciones y la responsabilidad corporativa a escala mundial.

Tras el taller, los participantes recibirán apoyo adicional mediante sesiones de tutoría específicas basadas en las necesidades concretas identificadas durante la formación.

Solicitudes y proceso de selección:

1. Criterios de selección

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) interesadas deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener un mandato organizativo y experiencia previa en la documentación de violaciones de los derechos humanos y/o la supervisión de servicios de seguridad privada y/o empresas en sectores de alto riesgo;
- Ser una organización de la sociedad civil colombiana con interés en las áreas mencionadas anteriormente;
- Llevar al menos tres años en activo y operando;
- Tener experiencia relevante en el trabajo con víctimas de violaciones de los derechos humanos y comunidades afectadas;
- La experiencia en la documentación de violaciones de los derechos humanos con fines judiciales sería una ventaja.

2. Documentos que deben presentarse:

- **Justificante de constitución/registro y mandato** de la organización;



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



- **Un informe o cualquier otro documento público pertinente** relacionado con la documentación de violaciones de los derechos humanos y/o la supervisión de servicios o empresas de seguridad privada en sectores de alto riesgo;
- **Una carta de expresión de interés** en la que se explique cómo cumple la organización los criterios anteriores y por qué desea participar en el taller.

El CAI se compromete a garantizar un proceso de selección transparente y justo. Todas las solicitudes recibirán el mismo trato y serán evaluadas de acuerdo con los principios de selección del CAI. Tras una selección inicial basada en la revisión de la documentación, se podrá concertar una breve entrevista con los candidatos seleccionados si se considera necesario.

Envíe su solicitud y la documentación requerida por correo electrónico a: Juana.cabezas@indepaz.org.co y nadia.castillo@indepaz.org.co

La fecha límite para presentar la solicitud es **31.05.2026 at 23:59 (GTM -5)**

¡Esperamos tener noticias tuyas!

Gracias.

El equipo del proyecto de la Corporate Accountability Initiative (CAI).



**Cofinanciado por
la Unión Europea**